



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)



EL ALCALDE

Fdo. Noël López Linares

Expte. Gest: 1519/2022

RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DECLARANDO LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE DOS PUESTOS DE MONITOR: DEPORTIVO, LUDICO, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).

En Maracena en la fecha referenciada al margen.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases aprobadas por Resolución del concejal delegado de RR.HH. en fecha 17 de MAYO de 2.022, publicadas en el Tablón de Anuncios, y en la página web del Ayuntamiento, para la selección de Personal Laboral Temporal de **DOS PUESTOS DE MONITOR: DEPORTIVO, LUDICO, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).**

Por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en aplicación de lo dispuesto en el art. 55 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 35 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Por todo ello y de conformidad con las atribuciones que legalmente tengo conferidas por la legislación vigente:

HE RESUELTO:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, para la selección de personal laboral temporal de **DOS PUESTOS DE MONITOR: DEPORTIVO, LUDICO, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).**

Segundo: La lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas se publicará en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Maracena, concediéndose un **plazo de 5 días hábiles** para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en las bases de la Convocatoria en su apartado nº 3.2, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

DOS PUESTOS DE MONITOR: DEPORTIVO, LUDICO, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (PERSONAL LABORAL TEMPORAL).

ADMITIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI
1.	ANGUIS RODRIGUEZ ESPERANZA MACARENA	...469...
2.	ARBOL SANCHEZ SARA	...752...
3.	BULLEJOS VAQUERO MARIA ERIKA	...400...
4.	CASTILLO GARCIA LAURA	...892...
5.	CORDOBA ARJONA LUCIANO	...068...
6.	ELVIRA ELVIRA CARMEN	...270...
7.	FUENTES CONTRERAS LAURA	...490...
8.	GARCIA CANTILLO MARIA LUISA	...633...
9.	GARCIA GARZON MARTA	...339...
10.	GOMEZ URBANO SARA	...462...
11.	GUTIERREZ LOPEZ BEATRIZ	...365...

GARCÍA LEIVA, ANTONIO (1 de 2)
CONCEJAL DE RR.HH. RÉGIMEN INTERIOR, FORMACIÓN, EMPLEO,
SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL
MÁSTR. cduh-06c-037544-z77emh00888h0310e

ELISA ISABEL LAURA RAMIREZ (2 de 2)
SECRETARÍA GENERAL
Fuente Firmat. 09/06/2022
HASH: fuffi020914f030ac3f0a30c0e4e0e0f0e4

PUBLICADO EL DÍA 10 JUN 2022
Lista Funcionarios

Número: 2022-1231 Fecha: 09/06/2022

DECRETO



Cód. Validación: 9AX5ZLNAXAS37CZJS52A2FXTNR | Verificación: https://maracena.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

	APELLIDOS Y NOMBRE (Admitidos)	DNI
12.	HEREDIA CEBALLOS ADRIAN	...467...
13.	IZQUIERDO MOLINA VIRGINIA	...326...
14.	LOPEZ LOPEZ ALICIA	...758...
15.	LUIS MARTIN CAROLINA	...715...
16.	MARTIN FERNANDEZ AURELIO	...097...
17.	MARTINEZ LOPEZ LUCIA	...021...
18.	MESA TRUJILLO IRENE	...674...
19.	MORCILLO MARTINEZ REGINA	...555...
20.	PAYAN VARGAS RAFAEL	...681...
21.	PEREZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL	...202...
22.	PEREZ ROMERO MIGUEL ANGEL	...471...
23.	ROMERO GARCIA ALBA	...265...
24.	RUBIO SIRI LAURA VICTORIA	...462...
25.	RUIZ PUGA JUAN FRANCISCO	...679...
26.	SANTOS GONZALEZ YOLANDA	...638...
27.	SERRANO PIÑAR IRENE	...848...
28.	SILVA MARIA LAURA	...825...

EXCLUIDOS/AS:

	APELLIDOS Y NOMBRE (Excluidos)	DNI	CAUSA EXCLUSION
1.	DOMINGO LOPEZ CARMEN	...367...	A)
2.	LEIVA HERNANDEZ ALVARO	...932...	A)
3.	MANZANO ROMERO FRANCISCO ANGEL	...389...	A)
4.	MONTOZA ROMERO JAQUELINA	...628...	A)
5.	MORALES GUTIERREZ JOSE LUIS	...397...	A)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refieren las bases de la convocatoria.
- B) Falta presentar copia del D.N.I., N.I.E. o pasaporte, o esta es incorrecta.
- C) Falta firma en la solicitud. Debe presentar nueva solicitud firmada a través de registro.

Finalizado el plazo de subsanación, se acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es), indicándose en la misma el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE:

Titular: D. Juan Antonio Díaz García. // Suplente: D. David Legaza Gómez.

VOCALES:

Titular: D^a. Susana E. Ramos Bossini Garrido // Suplente: D. Antonio Avilés Martos.

Titular: D. José Alfonso Pulido Pérez. // Suplente: D^a. Yolanda Martínez Guerrero.

Titular: D^a. M^a Eugenia Melgarejo Vallejo // Suplente: D. Cesar Palma Rivas.

DECRETO
Número: 2022-1231 Fecha: 09/06/2022



Cód. Verificador: 94652LN4537C2J55242FXTNR | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

SECRETARIO/A:

Titular: D. Isidro M. Vílchez Calderón. // Suplente: Raúl Linares Morilla.

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Así lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de RR.HH., D. Antonio García Leiva, en Maracena en la fecha referenciada al margen.

EL CONCEJAL DE RR.HH.

Fdo.: Antonio García Leiva.

(P.D Decreto de Alcaldía de 14/06/2021)

(El presente documento ha sido firmado digitalmente)

LA SECRETARIA GENERAL

ELISA LAURA RAMIREZ

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

Fecha: 09/06/2022

DECRETO
Número: 2022-1231



Cód. Validación: 9AX5ZLNXA37CZJ552AZFTNR | Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3